

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 02
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 26 de enero de 2021
Secretario: Ana María Díaz, Coordinador académico	Hora inicio: 2:00 p.m
Lugar: Plataforma Virtual Meet	Hora Fin: 4:30

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
7	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
3	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
5	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ACTA DE REUNIÓN

6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
---	----------------------	--------------------------------	--------------------------------

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Solicitud Docente Erica Carmona
4	Aprobación Calendario de los SEPS
5	Carga Académica Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
6	Solicitud Apoyo económico Roberto Lastra
3	Asuntos estudiantiles _ <ul style="list-style-type: none"> - Cancelación de semestre de: Oscar Palomino, German Carreño y Arlen Sanjuan - Retiro extemporáneo de asignaturas : Helen Hernández, Daniela Siado, Erwin Mejía, Isaac Martínez, Johana Julio, Víctor Manjarrez, Luis Alfredo Medrano. Stivenson Peña, Jairo Quiroz, Andrea Garcia, Nicole Martinez y Viviana Sampayoo. - Aprobación Supletorios de Álvaro Álvarez - Apoyo económico Emanuel Alberto Cáceres de la Cruz: - Situación Alina Rodríguez
4	Propuestas y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Karina Ferrer, Claudia Rodríguez, Renato de Silvestri y Ana María Diaz Arrieta y Karen Galvis.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad

3. Solicitud Docente Erica Carmona

Se procede a transcribir la solicitud de la docente del asunto:

Erica Carmona Bayona, identificada con cédula de ciudadanía número 1.044.422.061, en ejercicio de mi derecho fundamental de petición, solicito información respecto a los motivos concretos que fundamentan la decisión tomada por el Consejo de Facultad, comunicada a mi correo institucional el viernes 15 de enero de 2021, acerca del cambio repentino de mi modalidad de vinculación con la Universidad del Atlántico, proponiendo en lugar de un vinculación como docente Tiempo Completo Ocasional una como docente Hora Cátedra para el periodo académico 2020-2. Además, solicito la copia del acta de Consejo de Facultad en el que se adoptó dicha decisión.

Realmente me sorprende esta decisión, pues, el año pasado se elaboró, conforme a las normas de la Universidad, mi plan de trabajo para el semestre 2020-2 (que aún no ha terminado) bajo la modalidad de vinculación Tiempo Completo Ocasional. De otro lado, la decana nos comunicó el día

ACTA DE REUNIÓN

13 de enero al correo institucional que retomamos las clases del semestre 2020-2 el jueves 14 de enero. Y, atendiendo al horario de clases que tengo asistí bajo la modalidad sincrónica virtual a las clases el jueves a las 6:30 am, y a las 4:30 pm; igualmente, el viernes 15 a las 6:30 am.

Además, he cumplido con las responsabilidades previstas en el plan de trabajo y con lo que se espera de los profesores investigadores como ha sido la realización durante el semestre 2020-2 de dos clases espejo con profesores internacionales (de lo que se informó a la decana y por su puesto conoce la ORII). También estoy contribuyendo desde mi área de investigación en aspectos como divulgación (participación como ponente en eventos internacionales y organización de eventos), propuesta de ordenanza departamental sobre proyecto de fomento del empleo, participación en redes nacionales e internacionales y publicaciones de resultados de investigación que están en proceso de edición (4 capítulos de libro y la dirección de un libro dentro del cual se publican dos de estos capítulos), y un documento de trabajo, que está en proceso de evaluación, para el IELAT (Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá, España). También he sido ganadora de una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Alcalá (España) y, profesora invitada a dictar docencia en un Máster de dicha universidad. Por todo lo anterior, y antes de poder tomar una decisión acertada acerca del cambio propuesto, reitero mi petición de conocer los motivos exactos de este cambio tan sorpresivo y copia del acta de Consejo de Facultad en el que se adoptó dicha decisión.

Decisión: En atención al derecho de petición presentado, en el que solicita información sobre la decisión tomada por el consejo de facultad el día 14 de enero de 2021 en acta 001, acerca del cambio en su modalidad de vinculación como docente tiempo completo ocasional a docente hora cátedra, nos permitimos informarle que, en primer lugar, no hubo un cambio de modalidad en la contratación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 30/1992, los contratos bajo la modalidad de docentes tiempo completo ocasional, son por un término inferior a un año, en este sentido la prestación del servicio se pactó hasta el 30 de diciembre de 2020, fecha en la que terminó esta relación contractual.

En segundo lugar, para la vigencia 2021 la Universidad en virtud de su autonomía y por razones presupuestales, es discrecional en realizar los ajustes que considere pertinente para establecer las formas de vinculación del nuevo personal docente para la vigencia fiscal que se encuentre en curso. Asimismo, adjunto a esta respuesta encontrara copia del acta 001 del consejo de facultad del día 14 de enero del año, en la que se evidencia la decisión adoptada por este consejo.

4. Aprobación Calendario de los Seminarios Especializados Profundización SEPS

Se presenta a este órgano Administrativo, el proyecto de los Seminarios Especializados Presenciales que se ofertaran en el periodo académico 2020-2, se tiene presupuestado la realización de 16 seminarios correspondiente a las 5 áreas de conocimiento los cuales se desarrollaran en las siguientes fechas:

1. Primera Cohorte: iniciaría el 5 de febrero hasta el 27 de febrero
2. Segundo Cohorte iniciaría el 5 de febrero hasta el 27 de febrero
3. Tercer Cohorte: Tendrá inicio el 26 de febrero hasta el 20 de marzo

ACTA DE REUNIÓN

Se propone mantener el mismo precio del año 2020.

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación Carga Académica Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social

El coordinador del posgrado en mención, presenta ante este organismo los docentes que regentaran los módulos de 1° y 2° semestre en el periodo académico 2021-1. Por lo tanto, se procede a relacionar de la siguiente manera:

I. Primer Semestre:

No	MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
1	Historia y Principios Constitucionales y Legales del Derecho Laboral y la Seguridad Social	EBERTH MENDOZA PALACIOS	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
2	Tendencia de las relaciones individuales de trabajo " contrato de trabajo" Tendencias de las Relaciones Individuales de Trabajo - Contrato de Trabajo - Tercerización Laboral outsourcing-outsourcen,formas de deslaborización	OMAR MEJIA AMADOR	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
3	ELECTIVA DE CONTEXTO: Derecho y Globalización	IVAN ALEMAN PEÑARANDA	MAGISTER	Invitado Interno (HC)
	ELECTIVA DE CONTEXTO: Genero y Discriminación Laboral	LUZ DARY NARANJO COLORADO	DOCTORA	Invitado Externo
4	Instrumentos Internacionales de las	ELVIS JIMENEZ VASCO	MAGISTER	Invitado Externo

ACTA DE REUNIÓN

	relaciones individuales y Colectivas del Trabajo			
5	Metodología de la Investigación Jurídica (REQUIERE USO DE SALA DE INFORMATIVA)	MARCELA GOMEZ GOMEZ	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
6	Regimen laboral del servidor público	GONZALO LIZARAZO MEJIA	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
7	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: El Principio de Estabilidad Laboral Laboral Reforzada	INES EMILIA RODRIGUEZ	MAGISTER	Invitado Externo
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Proteccion de Derechos de Asociacion Sindical.	EDWIN PALMA EGEEA	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)

II. Segundo Semestre:

No	MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
1	Deontología y Axiología Jurídica	ARIF ANDRADE	MAGISTER	Invitado interno (TCO)
2	Seguridad Social y Riesgos Laborales	FABIAN GONZALEZ DAZA	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)

ACTA DE REUNIÓN

3	Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	WALTER OROZCO SALAZAR	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogota)
	Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	FERNANDO SALAZAR RAMIREZ	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogota)
3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Medicina Laboral y Salud Ocupacional.	ALCIRA MUÑOZ	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Culpa Patronal	JAIRO FANDIÑO VASQUEZ	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
4	Economía y modelos de seguridad social	WALTER OROZCO SALAZAR	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogotá)
6	Seguridad Social en Salud	EVELIA MOLINA IMITOLA	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
7	Metodología del trabajo escrito	CLAUDIA RODRIGUEZ	DOCTORA	Invitado Interno - Docente de Planta
8	Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	ELVIS JIMENEZ VASCO	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
8	Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	OMAR MEJIA AMADOR	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)

Decisión: Aprobado por unanimidad, la representante de los docentes se abstiene de votar. toda vez, que se encuentra relacionada en la asignación. Adicionalmente, se aprueba Ad referéndum al docente Edwin Palma hasta tanto el Coordinador de la especialización remita la hoja de vida a fin de verificar el perfil.

ACTA DE REUNIÓN

6. Apoyo económico Roberto Lastra

El docente presenta a este organismo, solicitud de apoyo económico consistente en la inscripción para docentes y estudiantes con ocasión a SENALMAR 2021. Para esta versión, y dadas las circunstancias actuales, el Comité Organizador, pretende realizar el evento de manera virtual. Los costos están pensados para que la participación se realice de manera masiva, y están en 50.000 pesos por estudiante y 60.000 en caso de docentes. Este costo incluye la participación en las diferentes sesiones, y la publicación de los resúmenes de ponencia en el libro de memorias (virtual), lo cual constituye un indicador muy importante para nuestra universidad y facultad.

En este sentido, se solicita al Consejo de Facultad, se estudie la posibilidad de que desde la institución se logre el apoyo financiero para que nuestros estudiantes y docentes interesados puedan participar de forma activa, y de esta manera, consolidar y mantener la posición lograda a nivel nacional en este campo en el próximo evento. Estos precios, van amarrados a la presentación de ponencias, y el plazo de inscripción con dicho precio se extiende hasta el mes de abril, del 2021. Con posterioridad a esa fecha, el precio se incrementa hasta los 60.000 para estudiantes y 80.000 para docentes. Adicionalmente el evento contará con una muestra comercial virtual, en la que, si la institución lo considera pertinente, podría constituir, una ventana promocional de la oferta académica y de consultoría ante la comunidad académica nacional e internacional.

Decisión: Se propone establecer un criterio de selección en cabeza del Dr. Roberto Lastra para la selección de 10 estudiantes. para el caso de los docentes se realizará la inscripción a 4 profesores de los cuales se deberá motivar la elección. Posteriormente se procederá a remitir a Vicerrectoría de Investigación para el proceso de pago de inscripciones, se hace necesario precisar que el pago será costeadado con el rubro de autogestión de la Facultad.

7. Asuntos Estudiantiles

I. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no a asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5)

ACTA DE REUNIÓN

días después de haber sido diagnosticada la misma.

d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1042462707	PALOMINO SUAREZ OSCAR EDUARDO	Cancelación de Semestre	Estudiante Situación Académica - Activa El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que su madre estuvo en cuidados intensivos por 3 semanas, posteriormente su progenitora falleció. De modo, que no encuentra con buen estado de animo para continuar con las clases.	APROBADO SE TRASLADA Al DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO
1047239177	CARREÑO ORELLANO GERMAN ORLANDO	Cancelación de Semestre	Estudiante Situación Académica - Activa El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que debido a la situación económica a casusa del covid-19 se vio en la necesidad de laborar, por lo tanto, las clases se cruzan con el horario de trabajo.	APROBADO SE TRASLADA Al DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO
1047036627	SANJUAN LAZARO ARLEN DE JESUS	Cancelación de Semestre	Estudiante Situación Académica - Activa El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que debido a la situación económica a casusa del covid-19	APROBADO SE TRASLADA Al DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

ACTA DE REUNIÓN

			se vio en la necesidad de laborar, por lo tanto, las clases se cruzan con el horario de trabajo.	
--	--	--	--	--

II. RETIRO EXTEMPORÁNEO DE ASIGNATURA

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ARTICULO 80. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

- a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).
- b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1140874872	HERNANDEZ MARTINEZ	Retiro extemporáneo	Situación académica – Activa	APROBADO SE PROCEDE A

ACTA DE REUNIÓN

	HELLEN PATRICIA	asignatura Sistema Acusatorio y Tecnicas de Juicio Oral	La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que realizo el proceso de matrícula cuando se encontraba avanzada la asignatura. A Adicionalmente informa que fue paciente de Covid- 19. Lo cual ha generado inasistencia a las clases.	REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1002000601	SIADO GOMEZ DANIELA CAROLINA	Retiro extemporáneo asignatura Electiva de Contexto IV Etimología e Historia del Castellano	Situación académica – Activa La estudiante manifiesta que el retiro obedece a temas de horario de la asignatura.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE D 2020
1001852833	MEJIA MONTERO ERWIN DAVID	Retiro extemporáneo asignatura Derecho Internacional Publico	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que no asistió a 6 fechas de la asignatura, razón por lo cual tiene perdida la asignatura por inasistencia.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE

ACTA DE REUNIÓN

				DICIEMBRE DE 2020
1140838116	MARTINEZ MARUN ISAAC	Retiro extemporáneo asignatura: Lectura y Escritura Critica.	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1010087021	JULIO NAVARRO JOHANA YASIRA	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Concursal	Situación académica – Activa La estudiante aduce que, no ha sido posible alcanzar los resultados de la clase. Debido que, no ha logrado adaptarse a la metodología implementada por el docente	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1007372893	MANJARRES HURTADO VICTOR ENRIQUE	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Penal General I	Situación académica – Activa El estudiante aduce que, no ha sido posible alcanzar los resultados de la clase. Debido que, no ha logrado adaptarse a la metodología implementada por	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION

ACTA DE REUNIÓN

			el docente	DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1001942314	MEDRANO CABALLERO LUIS ALFREDO	Retiro extemporáneo de la asignatura: Ingles A2 Derecho I	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que actualmente se encuentra realizando el curso de lenguas extranjeras en ingles en esta casa de estudios.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1042979754	PEÑA MEDINA STIVENSON JOSE	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Penal General I	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020
1192779122	QUIROZ TURIZO JAIRO ANDRES	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Comercial General	Situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO

ACTA DE REUNIÓN

				EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE de 2020
1192742974	GARCIA OROZCO ANDREA MELISSA	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Comercial General	Situación académica – Activa Bajo Rendimiento La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que se encuentra con problemas de salud física y mental, lo cual le impiden el desarrollo de la asignatura.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE de 2020
1001915133	MARTINEZ YEPES NICOLE MERCEDES	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Comercial General	Situación académica – Activa la estudiante manifiesta que el retiro obedece a que la asignatura se cruza con su horario laboral	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SESION DEL 2 DE DICIEMBRE de 2020
1234090209	SAMPAYO ARZUZA VIVIANA MARIA	Retiro extemporáneo de la asignatura: Electiva de contexto Geografía de las ciudades	Situación académica – Activa la estudiante manifiesta que el retiro obedece a que no cuenta con la conectividad necesaria para conectase a la clase.	APROBADO SE PROCEDE A REMITIR A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO

ACTA DE REUNIÓN

ACADEMICO
EN SESION
DEL 2 DE
DICIEMBRE de
2020

IV SUPLETORIOS

EXAMEN SUPLETORIO.

ARTICULO 97. Son aquellos que se presentan en las fechas distintas a las señaladas para efectuar los exámenes parciales o finales; tienen las mismas características del examen parcial que se haya dejado de presentar .

Tendrán derecho a este examen los estudiantes que no hubieran podido presentarse al examen en las horas y fechas señaladas por motivos justificados. Las fechas y horas del examen supletorio serán fijadas por el Director o Jefe de la Unidad Académica.

PARAGRAFO. El número de exámenes supletorios que puede presentar un estudiante para cada una de las pruebas, previas o final, es de tres (3). En casos excepcionales, el Consejo de Facultad podrá autorizar supletorios para la totalidad de las asignaturas pertenecientes a un semestre o año académico.

IDE TIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1042458917	ALVAREZ BLANCO ALVARO ANTONIO	Autorización de supletorio de las siguientes asignaturas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos civiles y comerciales 2. Derecho internacional privado 3. Procesal administrativo 4. Procesal penal 5. Régimenes especiales de la administración pública II 	Estudiante – Activo situación bajo rendimiento El estudiante manifiesta que no realizó los exámenes del primer corte las asignaturas relacionadas debido que se encontraba con incapacidad médica. Anexa incapacidad medica de 3 días de fecha 13 de diciembre proferida por la clínica porvenir. Adicionalmente aporta incapacidad	Una vez verificada las calificaciones actuales del estudiante se evidencia que tiene calificación correspondiente al primer corte de las siguientes asignaturas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos civiles y comerciales 2. Derecho Internacional Privado Por lo tanto, se aprueba los supletorios de las asignaturas

ACTA DE REUNIÓN

			medica por 12 días la cual inicio el 15 de diciembre hasta el 26 de diciembre proferida por la clínica los Almendros	Procesal Administrativo, Procesal Penal y Regímenes de la Administración Publica.
--	--	--	--	---

V. Apoyo económico estudiante Emmanuel Alberto Alcocer De La Cruz

El estudiante manifiesta haber sido elegido como delegado de Colombia y de la Universidad del Atlántico en el “Asia World Model United Nations Virtual Conference MMXXI” con el tema central “Rise Up: Combating World Through Global Cooperation”, el cual tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de marzo del año en curso en la ciudad de Jakarta, Indonesia en modalidad virtual, organizado por la organización International Global Network. La participación en este Model United Nations tiene un costo de inscripción, que varía en tres etapas acorde al día en que realice el pago, la primera etapa se encuentra culminada. la segunda etapa tiene un costo de 49 dólares y la tercera de 59 dólares, sumando 5.85 dólares que es la tarifa pay fal (pay fal fee).

Decisión: Aprobado por unanimidad, se procede a remitir a vicerrectoría de investigación.

VI. Situación Alina Rodríguez

La estudiante, presento solicitud dirigida a la Coordinación Académica en donde manifiesta su inconformismo por la nota establecida por el docente Rafael Castillo con ocasión a la 3ra nota de la asignatura Electiva de Profundización Hacienda Pública. Aduce la joven, que para la toma de la calificación se debía realizar un trabajo escrito y posteriormente debía ser sustentado en clases. Expresa la estudiante Rodríguez, que no pudo sustentar el trabajo toda vez que no contaba con acceso de internet. De modo, que el docente le asigno una calificación de o.o. para el tercer corte. Posteriormente, desde la secretaria de este cuerpo colegiado se corrió traslado al docente de la queja para que rindiera informe de la situación.

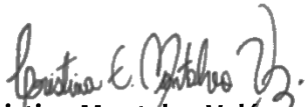
El docente en su replica informa que la estudiante tenia conocimiento de la metodología que se iba aplicar para la toma de la nota; aduce que el brindo oportunidades a los estudiantes que no pudieron realizar la exposición. no obstante, la estudiante no hizo uso de este beneficio.

Decisión: Por unanimidad, se procederá a solicitar información puntual al docente en relación a los siguientes aspectos:

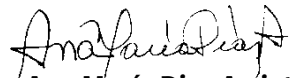
1. ¿Si la estudiante Alina...para la actividad de infografía era integrante de algún grupo?
2. Si éste se entregó dentro del término establecido. En caso afirmativo, cuál fue la ponderación dada a la entrega del trabajo y cuál nota correspondió al resto de los integrantes por esa entrega.
3. De haber cumplido con la entrega de la infografía colocar la nota referida a su entrega.

ACTA DE REUNIÓN

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad

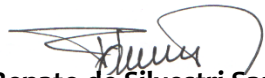


Ana María Díaz Arrieta
Coordinador Académico



Karina Andrea Ferrer
Representante de los Estudiantes

Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos



Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos de Trabajo



Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores

Karen Galvis Espitia
Representante de los Egresados